



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local Yunguyo



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yunguyo, 24 de junio del 2024

OFICIO N° 0048-2024-GRP-GRDS-DREP-UGEL-YAGP

Señor:

Efraín Condori Rivera
DIRECTOR DE LA UGEL YUNGUYO

C.C. al Área de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN	
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO	
UNIDAD EJECUTORA 308	
OFICINA TRÁMITE DOCUMENTARIO	
27 JUN 2024	
EXPEDIENTE N°	01F 7077
HORA:	11:21 FIRMA: [Firma]

ASUNTO: Solicito en vías de regularización la formalización del destaque y designación de los docentes especialistas en las áreas de Ciencias Sociales y Arte y Cultura.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted con el propósito de solicitar la regularización del destaque y la designación mediante Resolución Directoral, de los docentes: René Edgar Checalla Tiznado y Alicia Ccama Ccama que actualmente se desempeñan como especialistas en las áreas de Ciencias Sociales y Arte y Cultura respectivamente, en la UGEL Yunguyo.

Es bien sabido que los mencionados docentes han venido desarrollando una labor destacada y comprometida en beneficio del fortalecimiento y mejora de la calidad educativa en nuestras instituciones. Su desempeño ha sido fundamental para el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por tal motivo, y con el fin de garantizar la continuidad y formalización de sus funciones, solicito respetuosamente que se proceda con la emisión de las resoluciones directorales correspondientes, que **oficialicen** su condición de especialistas en las áreas indicadas.

Agradezco de antemano la atención y pronta respuesta a la presente solicitud, la cual redundará en beneficio de la comunidad educativa de la UGEL Yunguyo.

Atentamente:



DIRECCION REGIONAL DE PUNO
UGEL YUNGUYO

M. Sc. Wilber J. Quinonez Flores
JEFE DE GESTIÓN PEDAGÓGICA
U E 308 EDUCACION YUNGUYO